

## **Política de ética empresarial de Infineum: antisoborno, anticorrupción y derechos humanos**

Una de las políticas clave del grupo Infineum se centra en la ética empresarial. Esta política básica ha establecido la norma de que, dondequiera que realicemos negocios en el mundo, lo haremos cumpliendo la legislación aplicable y con el grado más alto de integridad. Esto incluye una estricta prohibición del soborno y la corrupción, así como el respeto de los derechos humanos. Esperamos que nuestros socios comerciales, proveedores de servicios y representantes se comporten conforme a esta misma alta norma cuando traten con Infineum o actúen en nombre de Infineum.

El propósito de esta comunicación es informarle, como empresa que mantiene relaciones comerciales con Infineum o que nos representa, de la postura de Infineum en lo relacionado con el soborno, la corrupción y los derechos humanos.

Los elementos clave de nuestra Política de Ética Empresarial (de la que se adjunta una copia completa en el Anexo, junto con nuestra Declaración sobre derechos humanos y esclavitud moderna) son:

- Los empleados de Infineum no ofrecerán, solicitarán, aceptarán o pagarán, directa o indirectamente, sobornos, pagos de facilitación, gratificaciones u otros pagos indebidos.
- Infineum exige que las empresas con quienes hacemos negocios o que nos representan no ofrezcan, soliciten, acepten o paguen sobornos, gratificaciones, pagos de facilitación o realicen cualquier otro pago indebido directa o indirectamente (tal como, a través de un agente o de terceros), en modo alguno o por cualquier razón en conexión con sus actividades comerciales con, o en nombre de, Infineum, y que establezcan medidas para prevenir que sus empleados, directivos, agentes, representantes y subcontratistas lo hagan. Observe que este requisito se aplica igualmente a las transacciones que involucren a funcionarios o empleados gubernamentales y a las transacciones que involucren a personas que representan a empresas públicas o privadas, en la realización de negocios nacionales e internacionales.
- Infineum exige que las empresas con quienes hacemos negocios o que nos representan no ofrezcan, soliciten, acepten o hagan ningún tipo de regalo sustancial, entretenimiento de coste excesivo o cualquier otro pago o beneficio destinado a, o procedente de, empleados de Infineum o de sus empresas subsidiarias, familiares de estos o terceros, con el propósito de influir sobre un acto o decisión relacionado con todo acuerdo que tengan con Infineum, y que establezcan políticas y procedimientos para prevenir que sus empleados, directivos, agentes, representantes y subcontratistas hagan u ofrezcan regalos, y/o proporcionen entretenimiento, pagos, préstamos u otras consideraciones con el propósito de influir sobre cualquier acto o decisión.
- Infineum espera que las empresas con quienes hacemos negocios o que nos representan aseguren que todos sus empleados, directivos, agentes, representantes y subcontratistas que traten con Infineum conozcan la política, los requisitos y las expectativas de Infineum en relación con el soborno y la corrupción.

- Infineum se compromete a implementar sistemas y controles eficaces para asegurar que violaciones de los derechos humanos, incluida la esclavitud moderna, no se produzcan en su negocio. La esclavitud moderna se presenta de diversas formas e incluye esclavitud, servidumbre, trata de personas, así como el trabajo forzoso y obligatorio. Como parte del compromiso a través de la cadena de suministro, espera que sus contratistas, proveedores y otros socios de negocios mantengan estas mismas normas, y, a su vez, espera que sus proveedores se las exijan a sus propios proveedores.

Le pedimos que lea atentamente esta comunicación, la política adjunta y la declaración de derechos humanos para adquirir un conocimiento pleno de los requisitos de Infineum, así como de su estricta prohibición del soborno, la corrupción y la esclavitud moderna. El incumplimiento se tratará muy seriamente. Si usted tiene conocimiento o razones para creer que un empleado o contratista de Infineum ha infringido las políticas descritas en esta carta, deberá informar de ello a Infineum a través de nuestra línea de denuncia en <https://infineum.ethicspoint.com/> o poniéndose en contacto con la organización de Cumplimiento de Infineum mediante la dirección de correo electrónico que figura a continuación.

Es posible que deseemos realizar la debida diligencia con objeto de verificar el cumplimiento, y esperamos poder contar con su cooperación en esta materia.

Muchas gracias por su comprensión.

Le saluda atentamente



William H. Erickson

Head of Corporate Compliance

[william.erickson@infineum.com](mailto:william.erickson@infineum.com)

## Anexo

### Ética empresarial

La política de la empresa se centra en el estricto cumplimiento de toda la legislación aplicable a su negocio.

La política de la empresa no se limita a lo anterior. Incluso si la legislación lo permite, la empresa elige seguir las pautas marcadas por la más alta integridad. La empresa reconoce que las costumbres locales, tradiciones y demás, varían de un lugar a otro. No obstante, una reputación bien fundada por actuar escrupulosamente tiene un valor inestimable para la empresa.

Los empleados deben comprender que la empresa no solo tiene interés en obtener resultados, sino también en cómo se obtienen dichos resultados. Los empleados deben registrar con exactitud todas las transacciones en sus libros y archivos, ser honestos y comunicativos con la dirección, así como con los auditores internos y externos de la empresa. La empresa espera que los empleados comuniquen a la dirección las posibles violaciones de la legislación o de las políticas de la empresa.

La empresa exige el cumplimiento de sus normas de integridad a través de toda la organización y no tolerará que ningún empleado logre resultados a costa de la violación de las leyes, o que actúe de forma deshonesto o fraudulenta. Ejemplos de dicha conducta pueden incluir la malversación o el uso indebido de fondos u otros activos, así como la manipulación o falsificación de libros o registros. La empresa apoya, y espera que todos los empleados apoyen, a aquellos empleados que rechacen oportunidades o ventajas que sacrificarían las normas éticas, o que informen a la dirección de toda violación real o posible de las normas éticas de la empresa.

Asimismo, la empresa espera que el personal de todos los niveles sea honesto y cumpla las políticas, reglas contables y controles de la empresa. El sistema de gestión de la empresa no funcionará sin honestidad. Este aspecto, junto con la exactitud, es particularmente importante al preparar la información financiera, técnica y de productos. La falsificación de los libros y registros de la empresa, o la creación o mantenimiento de cuentas bancarias extraoficiales, están estrictamente prohibidos.

La empresa adopta una postura clara en lo relacionado con el soborno y la corrupción. Los empleados no deberán ofrecer, aceptar, solicitar o pagar sobornos. La oferta, pago, solicitud o aceptación, directos o indirectos, de sobornos de cualquier tipo por parte de los empleados están totalmente prohibidos. La empresa espera normas de conducta semejantes por parte de sus socios comerciales. La empresa ofrece guías sobre el cumplimiento de las normas antisoborno y anticorrupción para ayudar a los empleados.

#### **Política de ética empresarial: guías antisoborno y anticorrupción**

La empresa adopta una postura clara en lo relacionado con el soborno y la corrupción: los empleados no deberán ofrecer, solicitar, aceptar o pagar sobornos. La oferta, solicitud, aceptación o pago, directos o indirectos, de sobornos de cualquier tipo por parte de los empleados será inaceptable. La empresa deberá promover su política sobre el soborno y la

corrupción entre sus socios comerciales, incluyendo empresas conjuntas, agentes, consultores y demás proveedores de servicios.

La empresa deberá cumplir toda la legislación y reglamentos aplicables, y deberá apoyar los principios de organizaciones internacionales (p. ej., las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales y las Reglas de Conducta de la Cámara Internacional de Comercio para Combatir la Extorsión y el Soborno) en relación con la lucha contra el soborno y la corrupción.

Los actos o alegaciones de soborno y corrupción pueden perjudicar gravemente a la reputación de la empresa.

### **Pagos de facilitación**

La política de la empresa no hace distinción entre los sobornos y los llamados pagos de "facilitación", que también se deberán prohibir. Un pago de facilitación es un pequeño pago (a menudo, en efectivo), que no se requiere oficialmente, a un funcionario público, con el fin de habilitar o agilizar una función rutinaria que el funcionario está de todos modos obligado a realizar. La empresa también deberá asegurar que sus socios comerciales no efectúen pagos de facilitación en nombre de la empresa.

Al implementar la Política y las presentes Guías, los empleados deberán:

- No ofrecer, solicitar, aceptar o pagar sobornos, pagos de facilitación, gratificaciones u otros pagos indebidos, directa o indirectamente, por cualquier motivo. Una gratificación se refiere a dar o aceptar dinero, regalos o cualquier otro elemento de valor a modo de recompensa por un tratamiento favorable. Esto se aplicará del mismo modo a las transacciones que involucran a funcionarios o empleados gubernamentales extranjeros o nacionales (incluyendo funcionarios o empleados de empresas de propiedad estatal), así como a las transacciones que involucran a personas que representan a empresas públicas o privadas, al llevar a cabo negocios nacionales e internacionales.
- Cumplir la política de la empresa en lo relacionado con regalos y entretenimiento y, si no están seguros sobre dar o recibir un regalo o cualquier otro elemento de valor o sobre proporcionar o recibir entretenimiento, solicitar el consejo de su superior inmediato.
- Cerciorarse por sí mismos, a través de debida diligencia basada en riesgos, del estado y la probidad de todo socio comercial que proporcione servicios a la empresa, y asegurar que dicho socio comercial comprenda la postura de la empresa en cuanto al soborno y la corrupción (incluidos pagos de facilitación). Deberán consultar con su superior inmediato o el Departamento Legal si surgen dudas sobre este proceso.
- Informar a su superior inmediato o a Recursos Humanos sobre toda preocupación relacionada con actividades dentro de la empresa o en tratos con socios comerciales que puedan haber infringido en el pasado, o pudieran infringir en el futuro, la política de la empresa.
- No utilizar agentes u otras partes terceras para ofrecer, aceptar, solicitar o pagar sobornos o hacer pagos de facilitación indirectamente en nombre de la empresa.
- Asegurar que las donaciones benéficas no se utilicen para encubrir o ser sustitutas de sobornos.

## **Cumplimiento**

La empresa exigirá que todos los directores, funcionarios y empleados cumplan su política sobre el soborno y la corrupción. Todo empleado que sea descubierto ofreciendo, solicitando, aceptando o pagando sobornos, o participando en cualquier otro acto de corrupción, será sometido a medidas disciplinarias que podrían ulteriormente conducir al despido y, si fuera apropiado, procedimientos penales.

Asimismo, la empresa espera que sus socios comerciales, incluyendo empresas conjuntas, agentes, consultores y otros proveedores de servicios, conozcan la política de la empresa y cuenten con su propia política. Consecuentemente, la directiva deberá promover proactivamente la política de la empresa sobre el soborno y la corrupción de cara a partes terceras y sus empleados.

## **DECLARACIÓN SOBRE DERECHOS HUMANOS Y ESCLAVITUD MODERNA**

Infineum condena la violación de los derechos humanos en todas sus formas y no tolera en modo alguno la esclavitud moderna.

La esclavitud moderna es un delito en varios países y una violación de los derechos humanos fundamentales. Adquiere diversas formas, tales como esclavitud, servidumbre, trabajo forzoso y obligatorio, y trata de personas.

Infineum se asegurará de que todo el trabajo realizado para la empresa sea voluntario en lugar de forzoso y de que todos los empleados cumplan los requisitos de edad mínimos para trabajar, exigidos por el país.

Infineum se compromete a actuar de forma ética e íntegra en todas sus actividades y relaciones comerciales, así como a implementar sistemas y controles eficaces para asegurar que no exista esclavitud moderna en sus negocios. Como parte del compromiso a través de la cadena de suministro, espera que sus contratistas, proveedores y otros socios de negocios mantengan estas mismas normas, y, a su vez, espera que sus proveedores se las exijan a sus propios proveedores.

Infineum ha adoptado las Políticas Básicas Infineum que apoyan su postura en lo relacionado con los derechos humanos. En particular, la Política de Ética Empresarial exige el cumplimiento de toda la legislación aplicable, e, incluso si la legislación es permisiva, Infineum elegirá seguir las pautas marcadas por la más alta integridad.

Los Valores Básicos Infineum también sustentan la forma de Infineum de conducir los negocios. Su Valor Básico de Ética exige que Infineum cumpla todas las leyes y que opere conforme a las más altas normas éticas. Su Valor Básico de "Respeto a las personas" se explica por sí solo. Infineum valora a las personas de diferentes entornos, razas, géneros y culturas, y no tolerará la discriminación basada en tales diferencias.

La postura de Infineum como se manifestaba anteriormente se puede definir más detalladamente de la siguiente manera:

- Infineum apoya y respeta la protección de los derechos humanos universales, incluyendo sin limitación los de sus compañeros, las comunidades donde realiza sus actividades y las partes terceras con quienes hace negocios.
- Infineum condena el abuso de los derechos humanos en todas sus formas.
- Infineum proporciona a sus empleados información escrita y comprensible en su idioma local, donde les explica las condiciones de empleo con respecto a salarios, beneficios y horario laboral.
- Los empleados deberán recibir, como mínimo, el salario mínimo legal o una tarifa superior, y tener derecho a vacaciones anuales y días festivos en conformidad con la legislación local.
- Infineum respeta el derecho de sus empleados a la libertad de asociación, incluyendo el derecho a la negociación de convenios colectivos, el derecho a ser miembros de un sindicato y todos los demás derechos laborales según lo estipulado por la legislación.
- Infineum no tolerará el trabajo forzoso u obligatorio de ningún tipo. Infineum se adhiere a las edades mínimas de empleo y rechaza el trabajo infantil.

- Infineum cumplirá toda la legislación y los reglamentos aplicables en relación con las condiciones de trabajo y las normas laborales. En aquellos casos en los que la legislación local sea menos estricta que los Principios y Derechos Fundamentales en el Trabajo de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), se aplicarán los Principios y Derechos Fundamentales en el Trabajo de la OIT. Para obtener más información, consulte la Política de ética empresarial de Infineum.